CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21589 2248408
16 MARZO 2026 04:48 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huacrapuquio, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo mediante Ley N° 9068 del 20 de marzo de 1940, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Huacrapuquio, está ubicado al lado sur de la provincia de Huancayo, limita con los distritos de: Viques por el norte; Sapallanga por el este; Cullhuas por el sur, Chupuro y el río Mantaro por el oeste. Está integrado por su capital Huacrapuquio y sus barrios: Andino, Centro Unión, La Florida, y el anexo La Breña, como zona urbana; Casacancha, Huarisca, La Libertad Alta, el barrio Santa Rosa, y el barrio José Olaya, como zonas rurales.

Que, el distrito de Huacrapuquio, etimológicamente la denominación Huacrapuquio deriva de dos palabras quechuas: Wakra, Cuerno y Puquio, Manantial; que según la tradición oral de sus pobladores, antiguamente el pueblo se abastecía de agua desde un manantial y para llenar sus recipientes de boca angosta, utilizaban un cuerno de vacuno, de allí su nombre Huacrapuquio.

Que, el distrito de Huacrapuquio, viene impulsando al sector agropecuario y a las madres del tejido de fajas con telar de cintura, representadas por la Asociación Away Wanka de La Breña. Cuenta con el museo Paleontológico de Huacrapuquio, que tiene los restos mejor conservados del Smilodon de Wallicoto o Tigre Dientes de Sable, que existió hace más de 12 mil años; único ejemplar a nivel de internacional que cuenta con el 80% de sus restos óseos completos.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Huacrapuquio, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 86° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huacrapuquio, Sr. Miguel Ángel Limaymanta Meza y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 16 de marzo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/03/2026 16:27:27-0500